



MEDIO AMBIENTE

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES



2022 *Ricardo Flores*
Año de Magón
SECRETARÍA DE LA REVOLUCIÓN MEXICANA

DELEGACIÓN FEDERAL EN EL ESTADO DE CHIHUAHUA

Bitácora: 08/G3-0289/06/22

Oficio N°: SG.LP-08-2022/2073

Asunto: Se otorgan remisiones forestales para acreditar la legal procedencia de materias primas forestales.

Chihuahua, Chihuahua, a 09 de junio de 2022

PRESIDENTE DEL COMISARIADO EJIDAL
PRESIDENTE DEL COMISARIADO EJIDAL

Vista su solicitud de remisiones forestales recibida el 08 de Junio de 2022 y toda vez que se encuentran satisfechos los requisitos de información y documentación que para tal efecto establecen los artículos 104 y 105 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable (LGDFS) publicado en el Diario Oficial de la Federación el 09 de diciembre de 2020, con fundamento en los artículos 10 fracciones XXVI y XXXVII, 14 fracción XVI, 70 y 91 de la LGDFS publicada en el Diario Oficial de la Federación el 5 de junio de 2018, así como 40 fracción XXXIII del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales; con el presente se le otorgan las remisiones forestales para el titular de autorización de aprovechamiento maderable, resuelta mediante oficio N° SG.FO.08-2022/88 de fecha 24 de Mayo de 2022 conforme a lo siguiente:

Predio, Delegación Política/Municipio, Código de identificación, Producto, Especie, Nombre común, Cantidad que ampara y Unidad de Medida	Folios solicitados	Folio inicial	Folio final	Folio de imprenta inicial	Folio de imprenta final
EJIDO EL CALDILLO Y SU ANEXO EL VERGEL, Balleza, P-08-007-CAL-002/13, Trocería cuyo diámetro menor sea igual o mayor a 27.6 cm, <i>Pinus muerto</i> , (Pino), 128.000 Metros cúbicos rollo	11	1	11	25560196	25560206
EJIDO EL CALDILLO Y SU ANEXO EL VERGEL, Balleza, P-08-007-CAL-002/13, Trocería entre 12.6 cm en su diámetro menor y hasta 27.5 cm en su diámetro mayor, <i>Pinus muerto</i> , (Pino), 320.000 Metros cúbicos rollo	27	1	27	25560207	25560233
EJIDO EL CALDILLO Y SU ANEXO EL VERGEL, Balleza, P-08-007-CAL-002/13, Material para astilla. <i>Pinus muerto</i> , (Pino), 204.000 Metros cúbicos rollo	17	1	17	25560234	25560250

La vigencia de las remisiones forestales que se otorgan con el presente oficio, vencerá el día 31 de Diciembre de 2022.

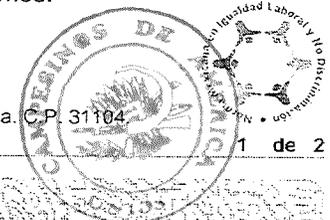
Para trámites subsecuentes de obtención de remisiones forestales, deberá proporcionar la información y presentar la documentación a que se refieren los artículos 104 fracción II, 105 y 112 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable publicado en el Diario Oficial de la Federación el 09 de diciembre de 2020.

De conformidad con el artículo 56 del Reglamento de Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable publicado en el Diario Oficial de la Federación el 09 de diciembre de 2020, deberá incluir en el informe anual la relación de remisiones expedidas en el periodo que se informa con el volumen que ampara cada una.

De acuerdo con el artículo 58 del Reglamento de Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, en caso de incumplir con la obligación de presentar los informes previstos en el artículo 56 del ordenamiento antes citado, no podrá solicitar remisiones forestales hasta en tanto presente dichos informes.



Calle Urano No. 4503, Colonia Satélite, Entrada Calle Ciprés, Chihuahua, Chihuahua. C.P. 31104
Tels: (614) 442-1501; www.gob.mx/semarnat



1 de 2

Recibi. 15 de Junio 2022

Ejido "El Caldillo" y su Anexo en el Municipio de Balleza, Chih.



MEDIO AMBIENTE

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES



Ricardo Flores
2022 Año de Magón
SECRETARÍA DE LA PRODUCCIÓN MEXICANA

DELEGACIÓN FEDERAL EN EL ESTADO DE CHIHUAHUA

Bitácora: 08/G3-0289/06/22

Oficio N°: SG.LP-08-2022/2073

Asunto: Se otorgan remisiones forestales para acreditar la legal procedencia de materias primas forestales.

Chihuahua, Chihuahua, a 09 de junio de 2022

ATENTAMENTE

JEFE DE LA UNIDAD DE SERVICIOS FORESTALES Y DE SUELOS



DR. MARCOS DELGADO RÍOS

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES
DELEGACIÓN FEDERAL EN EL ESTADO DE CHIHUAHUA

CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 5, FRACCIÓN XIV; 39, 40 Y 84 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES, EN SUPLENCIA POR AUSENCIA DEFINITIVA DEL TITULAR DE LA OFICINA DE REPRESENTACIÓN DE LA SEMARNAT EN EL ESTADO DE CHIHUAHUA, PREVIA DESIGNACIÓN, FIRMA EL C. MARCOS DELGADO RÍOS, JEFE DE LA UNIDAD DE SERVICIOS FORESTALES Y DE SUELOS.

"Por un uso responsable del papel, las copias de conocimiento de este asunto son remitidas vía electrónica".

C.c.e.p. C. Mtra. Lilia Guadalupe Merodio Reza- Secretaría de Desarrollo Rural.- Presente.
Delegación de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente en Chihuahua.- Presente.

MDR/GAHS/JJAR



RELACION DE MARQUEO

EJIDO: EJIDO EL CALDILLO Y SU ANEXO EL VERGEL
 AUTORIZACION No: 56-FO-05-2022/88
 FECHA DE MARQUEO: 08 DE Marzo DEL 2022
 TRATAMIENTOS: SELECCION, ACLAREOS

MUNICIPIO: BALLEZA, CHIHUAHUA
 DE FECHA: 24 DE MAYO DEL 2022
 RODAL: 8835, 2836, 2838, 2839, 2840, 2841, 2842, 2843, 2846, 2847, 2848, 2849, 2850, 2851, 2852, 2854, 2855, 2856, 2858, 2861, 2862, 2863, 3279, 3403, 3404, 3412, 3413, 3414, 3415, 3503, 3506, 3507, 3508, 3509, 3518, 3519, 3522, 3524, 3839, 3843, 3845, 3849, 3851, 3852, 3853, 3854, 3855, 3857, 3858, 3859, 3860, 4014, 4015, 4017, 4023, 4025, 4131, 4133, 4137, 4138, 4140, 4141, 4142, 4143, 4144, 4210

GRUPO BOTANICO: PINUS MUERTO

Cat. Diam (cm)	Categoría de Altura (m)												Totales			
	6		9		12		15		18		21		24		Arb.	Vol
	Arb.	Vol.	Arb.	Vol.	Arb.	Vol.	Arb.	Vol.	Arb.	Vol.	Arb.	Vol.	Arb.	Vol.	Arb.	Vol
10	252	8.31													252	8.31
15	523	37.14	1272	132.96											1795	170.10
20																
25					64	23.15	51	22.82							115	45.96
30							61	38.54	249	187.19					310	225.74
35							21	17.76	82	82.53					103	100.30
40									121	156.81					121	156.81
45																
50																
55																
60																
65																
70																
75																
80																
100															2696	707.22

127.653 m³ r 18.1% DIAM MAY 27.6 CM
 319.553 m³ r 45.2% DIAMETROS 12.6-27.5
 204.227 m³ r 28.9% MAT PARA AST
 55.784 m³ r 7.9% DESP

BALANCE DE LA AUTORIZACION		PINUS M3 R.T.A		BALANCE DE LA SUP. DEL AREA HAS.	
VOLUMENES	10 - 30	35 - >	TOTAL	CONCEPTO	
AUTORIZADOS	450	257	707	SUPERFICIE PROGRAMADA	733
MARQUEOS ANT.	0.00	0.00	0.00	SUPERFICIE MARCADA ANT.	0
SALDO	450.00	257.00	707.00	SALDO	733
PRESENTE MARQUEO	2,472.00	224.00	2,696.00	PRESENTE MARQUEO	733
SALDO TOTAL	- 2,022.00	- 33.00	- 1,989.00	SALDO ACTUAL	0

Ing. Jorge Luis Yañez Rodríguez
 RESPONSABLE DEL MARQUEO

Ing. Jorge Luis Yañez Rodríguez
 RESPONSABLE TECNICO

